OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

522

RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2018, del Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria, por la que se autoriza la expedición de carnés de aplicador de productos fitosanitarios de niveles básico y cualificado a los alumnos de los cursos números 620 a 622.

HECHOS

Primero.– Las entidades y empresas de formación, Fundación Laboral de la Construcción y A y R Consulting, han organizado los cursos que se relacionan a continuación:

– Curso n.º 620, impartido por la Fundación Laboral de la Construcción en Vitoria-Gasteiz: curso de aplicador de productos fitosanitarios, de nivel básico, que da derecho a la obtención del carné tipo B.

– Curso n.º 621, impartido por la empresa A y R Consulting, en Gernika: curso de renovación de aplicador de productos fitosanitarios, de nivel básico, que da derecho a la obtención del carné tipo B.

– Curso n.º 622, convalidación de título, de nivel cualificado, que da derecho a la obtención del carné tipo C, y cursos realizados en otras CCAA de aplicador de productos fitosanitarios, de nivel básico, que da derecho a la obtención del carné tipo B.

Los tres cursos se han llevado a cabo de acuerdo con el contenido y las horas lectivas que figuran en la parte A, para el nivel básico, y en la parte B, para el nivel cualificado, del Anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, que dan derecho a la obtención de los carnés tipos B y C respectivamente.

Segundo.– La Comisión Técnica Coordinadora de Sanidad Vegetal ha elevado propuesta favorable a la expedición de carnés.

Vistos los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.– El Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, en su artículo 18.1.a) sobre los niveles de capacitación y el Anexo IV sobre las materias de formación; y el artículo 20 sobre expedición, renovación y retirada de carnés.

Segundo.– El artículo 17.1.b) del Decreto 74/2017, de 11 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras, en el que se atribuyen funciones en materia de sanidad vegetal a la Dirección de Agricultura y Ganadería.

RESUELVO:

Primero.– Ordenar la expedición de carnés de aplicador de productos fitosanitarios de uso agrícola:

1.– De nivel básico, del curso 620 a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como Anexo I a la presente Resolución.

2.– De nivel básico, del curso 621, a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como Anexo II a la presente Resolución.

3.– De nivel cualificado y de nivel básico, del curso 622, a favor de las personas que figuran en las relaciones que se adjuntan como Anexo III a la presente Resolución.

Segundo.– Contra la presente Resolución las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras en el plazo de un mes contado desde su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de diciembre de 2018.

Por ausencia de la Directora de Agricultura y Ganadería, y de conformidad con la Disposición Adicional Primera del Decreto 74/2011, de 11 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras.

El Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria,
BITTOR OROZ IZAGIRRE.

ANEXO I

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de aplicador de productos fitosanitarios de nivel básico, curso n.º 620.

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Garzón	Ruano	Diana Vanessa	903/18
Ortiz	Rodríguez	Ainhoa	904/18
Vargas	Valencia	Silda Paola	905/18

ANEXO II

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de aplicador de productos fitosanitarios de nivel básico, curso n.º 621.

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Aguirre	Saracibar	Daniel	906/18
Burgos	Santos	Luis Carlos	907/18
Cano	Ibarra	Iñigo	908/18
Horcajada	López	Francisco de Asís	909/18
Ruiz	González	Fernando	910/18
Terrachet	Martitegui	Gerardo	911/18
Vázquez	Sobrado	Enrique	912/18

ANEXO III

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de aplicador de productos fitosanitarios de nivel cualificado y de nivel básico, curso n.º 622.

Convalidación de título. Nivel cualificado.

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Aguirreurreta	Regueiro	Daniel	913/18
Bilbao	Larringan	Enrique María	914/18
Cerro	Santelices	Josu	915/18
Esturo	Errazti	Andoni	916/18
García	Muñoz	Sonia	917/18
Gimeno	Mugica	Ion	918/18
Iturbe	Suberbiola	Ainhoa	919/18
Izaguirre	Eceiza	Aitor	920/18
Machain	Arrozpide	Igor	921/18
Macías	Rodríguez	Álvaro	922/18
Madina	Aizkorbe	Ibai	923/18

Cursos realizados en otras CCAA. Nivel básico.

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Aldea	Arranz	Iñigo	924/18
Calabozo	Olazaran	María Carmen	925/18
Echevarria	Martínez	Sergio	926/18
Izaguirre	Echeverria	Elena	927/18
Marín	Valmaseda	José Ignacio	928/18
Muñoz	Grande	Dimas	929/18
Reguilón	Arrizabalaga	Pedro María	930/18